



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
SESION ORDINARIA 24 DE JUNIO DE 2019
ACTA N° 9

Preside: Decana Mgter. María Inés Peralta

Secretaría : Secretario de Coordinación Alejandro González

Consejeros/as presentes: Fredianelli Graciela, Pertecari Marisa, Soldevila Alicia, Mántaras José, Echevarri Leticia, Tomatis Karina, Plaza Schaefer V., Leonhardt Lihué , Yanniccari Matías, Margonari Gianella, Tolava Paula, Tilleria Soledad, Noelia Talia Caringella, Novo Analía, Ponce de León Daniela, Diez Otegui Miguel, Florencia Larivey.

Decana María Inés Peralta: ¿Quieren que nos volvamos a presentar? Para que vayamos recordando los nombres.

Consejera Alicia Soldevila: Yo soy Alicia Soldevila soy consejera por el claustro de docentes adjuntos, soy docente en la carrera de TS, tengo una materia que se llama Teoría, espacio y estrategia de intervención III.

Consejera Karina Tomatis: yo soy Karina Tomatis y soy consejera por asistentes y docente en Trabajo Social en la asignatura Desarrollo Económico y Social

Consejera Alicia Servetto: Alicia Servetto profesora del CEA y profesora de Historia Social y Política III de Sociología y Ciencia Política.

Consejera Lihué Leonhardt: Soy Lihué , consejera estudiantil de la agrupación Tinkunaco de la Bisagra, estudio TS y estoy en cuarto año.

Consejera Daniela Ponce de León: Daniela Ponce de León, por el claustro de graduados de la facu.

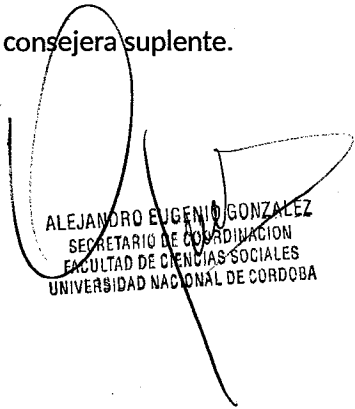
Consejera Ayelén Britos: Soy Ayelén Britos, también egresada por graduados y soy adscripta.

Consejera Gianella Margonari: soy Gianella, estoy en cuarto año de TS y soy consejera estudiantil por el Tinku.

Consejera Soledad Tilleria: Soy Sol, estudio TS, estoy en cuarto, también consejera por el Tinku.

Consejero Matías Yanniccari: Soy Matías, soy estudiante de tercer año de Ciencia Política y soy consejero estudiantil por parte de Tinkunaco.

Consejera Noelia Caringella: Yo soy Noelia, estoy en cuarto año y estoy como consejera suplente.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Débora Cerutti: Yo me llamo Débora y soy la que hace las desgravaciones

Consejera Alicia Servetto: es la única que tiene que conocer todos los nombres.

Consejera Florencia Larivey: Yo soy Flor estudiante de cuarto año, integrante de la agrupación La Freire y estamos representando a la banca acá.

Consejero José Mántaras: soy docente en la licenciatura de Trabajo Social, estoy como vocal por el claustro de Adjuntos.

Risas

Secretario de Coordinación Alejandro González: no se confunda profesor acá es consejero.

Risas

Consejera Valeria Nicora: Soy Valeria Nicora, soy consejera del claustro docente asistente y estoy en las asignaturas de salud y en la de comunicación.

Consejera Paula Tolava: Soy Polo, estudiante de TS de cuarto, consejera por el claustro estudiantil y soy de la agrupación Sociales para la Victoria.

Consejera Verónica Plaza: Soy Verónica Plaza, docente del claustro asistente, docente del CEA y también estoy en la cátedra por carga anexa, Metodología de investigación dos de la carrera de Sociología y ciencia política.

Consejera Graciela Fredianelli: Soy Graciela Fredianelli, estoy por el claustro docente de profesores titulares, soy de la carrera de TS y estoy en la materia de Fundamentos, para mediar y no decir todo el nombre.

Decana María Inés Peralta: Soy María Inés Peralta, soy la decana y Alejandro González, secretario de coordinación.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Damos inicio. Sesión de 24 de junio de 2019. Tenemos algunos temas a incorporar sobre tablas si hay acuerdo. Uno es el expediente 4645/2019, que es referido al pedido de solicitud de licencia de Marcos Galán que pidió por año sabático, nosotros ya se lo habíamos concedido como HCD lo que nos pedían desde el HCS es precisar el período, que Marcos no lo había consignado. Ese sería uno. El otro es el 30073/19 que está vinculado a designaciones docentes del primer cuatrimestre del ciclo inicial común y ciclo de nivelación de las carreras de licenciatura de Sociología y Ciencia Política. El tercero y el cuarto es el 19757/19 y el 19755/19 referidos a selección interna de cargas anexas para asignaturas del cuatrimestre que viene entonces como estamos urgidos por el tiempo, en todo caso acá están las propuestas con los tribunales los podemos hacer circular para

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



que lo vayan viendo. Es para el llamado para cargas Anexas para dos asignaturas: una es demografía y el otro es análisis de las desigualdades sociales. El otro es el expediente 21588/2019, que es referido a la prórroga de presentación de certificados de finalización de estudios de nivel medio. Hay un listado de estudiantes que piden prórroga. Y los otros tres expedientes son unas rectificaciones, en realidad son ampliaciones de las resoluciones de los comités mixtos 1, 2 y 3 de evaluaciones de carreras docentes que habíamos aprobado los comités, y el listado docente. Lo que nos piden es que consignemos que cargos, cada docente evaluado y en qué asignaturas. Es para ampliar esa resolución que se dictó. Si hay acuerdo y no sé si hay algún otro tema.

Consejera Lihué Leonhardt: Nosotras queríamos presentar para solicitar un aval para las pasantías con el Movimiento Campesino de Córdoba.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Eso no tiene expediente todavía.

Consejera Lihué Leonhardt: No

Consejera Alicia Servetto: El expediente de un curso de posgrado, que yo había pasado por la secretaría de posgrado...

Decana María Inés Peralta: y no lo han tratado en las comisiones.

Alicia Servetto: No, pensé que lo íbamos a tratar hoy, porque me dijo Guadalupe que lo iba a poner para tratarlo sobre tabla.

Secretario de Coordinación Alejandro González: No me pasó nada. Nosotros tenemos una comisión el 1 y un consejo el 22. Si llegara a ser urgente...

Consejera Alicia Servetto: Empezaría en agosto.

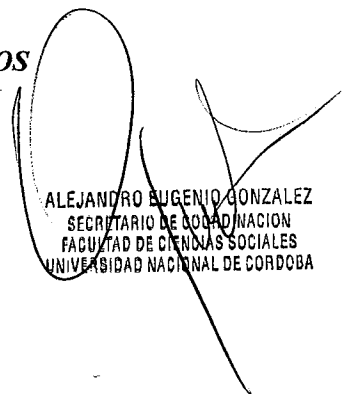
Secretario de Coordinación Alejandro González: Nosotros tenemos una comisión el 1 y tenemos un consejo el 22. Si llegase a ser muy urgente...

Decana María Inés Peralta: El lunes que viene hay comisión. Después viene el receso y después y apenas volvemos hay consejo.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Se da cuenta de Asuntos entados 16, 17 y 18 de fechas 6 de junio, 13 de junio y 21 de junio respectivamente. Hay distintos despachos de comisiones. Si hay acuerdo los ponemos a consideración a votación en bloque.

Acuerdo

DESPACHOS COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



LLAMADOS A CONCURSOS

1. **EXP-UNC:0041231/2018** - Reunida la comisión en fecha 10 de junio del 2019, se aconseja: Aprobar el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple en la asignatura Economía II que se dicta en el Ciclo Inicial Común de las carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política y la propuesta de miembros de tribunal, conforme al siguiente detalle:

Miembros docentes:

Titular: Busso, Cesar Gustavo. DNI 17105656
Suplente: Collado, Patricia Alejandra DNI 18035627

Titular: Barri, Juan Manuel DNI 27550724
Suplente: Gonzalez Olgún, Eduardi Luis DNI 11188893

Titular: Moyano, Javier DNI 17393131
Suplente: Philp, María Marta. DNI 17077538

Veedores Estudiantiles

Titular: Matías Yannicari DNI: 39445221 Correo: myannicari@gmail.com
Suplente: Mauricio Noldier Blanco DNI: 32491310 Correo: noldier0404@gmail.com

Veedores Egresados

Titular: Noelia, Rastelli DNI 33666360
Suplente: Lucía Berttona DNI: 36357376

SELECCIONES INTERNAS CARGAS ANEXAS

2. **EXP-UNC:0019752/2019** - Reunida la comisión en fecha 10 de junio del 2019, se aconseja: Llamar a selección interna de Profesor Titular o Adjunto a cargo - como carga anexa al cargo que posea en la UNC - del dictado de la asignatura **Instituciones de Gobierno y Administración Pública**, correspondientes a la carrera de Licenciatura en Ciencia Política y aprobar la propuesta de miembros de la comisión evaluadora de postulantes que a continuación se detallan: Docentes Titulares: Carlos La Serna, Marcelo Nazareno y Gabriela Rotondi Docentes Suplentes: Carlos Juarez Centeno; Soledad Segura y María Susana Bonetto Veedores estudiantiles: Titular: Carola Bertona; Suplente: Andrea Soledad Luna Cabido; Veedores Egresados: Titular: María Noelia Del águila; Suplente: María Silvia Drovetta.
3. **EXP-UNC:0019750/2019** - Reunida la comisión en fecha 10 de junio del 2019, se aconseja: Llamar a selección interna de Profesor Titular o Adjunto a cargo - como carga anexa al cargo que posea en la UNC - del dictado de la asignatura **Teoría de la Democracia y de la Ciudadanía**, correspondientes a la carrera de Licenciatura en Ciencia Política y aprobar la propuesta de miembros de la comisión evaluadora de postulantes que a continuación se detallan: Docentes Titulares: Carlos La Serna, Marcelo Nazareno y Gabriela Rotondi - Docentes Suplentes: Carlos Juarez Centeno; Soledad Segura y María Susana Bonetto - Veedores estudiantiles: Titular: Carola Bertona; Suplente: Andrea Soledad Luna Cabido - Veedores Egresados: Titular: María Noelia Del águila; Suplente: María Silvia Drovetta.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



4. **EXP-UNC:0019749/2019** - Reunida la comisión en fecha 10 de junio del 2019, se aconseja: Llamar a selección interna de Profesor Titular o Adjunto a cargo - como carga anexa al cargo que posea en la UNC - del dictado de la asignatura **Estadística II**, correspondiente al Ciclo de Formación Específica de las carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política y aprobar la propuesta de miembros de la comisión evaluadora de postulantes inscriptos que a continuación se detallan: Docentes Titulares: Eduardo Bologna; María Elena Flores y Sergio Obeide - Docentes Suplentes: Pablo Gómez; Héctor Mansilla y Carlos María Lucca. - Veedores estudiantiles: Titular: Daniela del Valle Coseani; Suplente: Rocío Daniela Mendoza - Veedores Egresados: Titular: Lucía Bertona; Suplente: Juan Emanuel Barrera Calderón.
5. **EXP-UNC:0019747/2019** - Reunida la comisión en fecha 10 de junio del 2019, se aconseja: Aprobar la propuesta de miembros de la comisión evaluadora de postulantes inscriptos en el Llamar a selección interna de Profesor Titular o Adjunto - como carga anexa al cargo que posea en la UNC - a cargo del dictado de la asignatura **Taller de Técnicas Cuantitativas**, correspondientes al Ciclo de Formación Específica de las carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política y aprobar la propuesta de miembros de la comisión evaluadora de postulantes inscriptos que a continuación se detallan: Docentes Titulares: Eduardo Bologna; María Elena Flores y Sergio Obeide - Docentes Suplentes: Pablo Gómez; Héctor Mansilla y Carlos María Lucca. Veedores estudiantiles: Titular: Daniela del Valle Coseani; Suplente: Rocío Daniela Mendoza - Veedores Egresados: Titular: Lucía Bertona; Suplente: Juan Emanuel Barrera Calderón.

DESIGNACIONES POR CONCURSO

6. **EXP-UNC:0053140/2015** - Reunida la comisión en fecha 10 de junio del 2019, se aconseja: Aprobar el dictamen obrante a fojas 448/470, emitido por el tribunal que intervino en el Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir dos (02) cargos de Profesores Asistentes dedicación Simple en el área de Tecnología educativa y aprobar el orden de méritos establecido a saber: 1) Natalia Denise Senmartín; 2) Valeria Britos; 3) Pedro Alejandro Servent y 4) Vanesa Guajardo Molina. - En virtud de lo establecido, designar por concurso a Natalia Denise Senmartín; 2) Valeria Britos como Profesoras Asistente dedicación Simple en el área de Tecnología Educativa, conforme a las normativas legales y vigentes de la UNC.
7. **EXP-UNC:0061500/2015** - Reunida la comisión en fecha 10 de junio del 2019, se aconseja: Aprobar el dictamen obrante a fojas 366/390, emitido por el tribunal que intervino en el Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva en la asignatura Metodología de la Investigación Social II - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social y en consecuencia, designar por concurso al docente Héctor Osvaldo Mansilla - Primero en el Orden de Méritos - como Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva en dicha asignatura, conforme a las normativas legales y vigentes de la UNC.

AMPLIACION DE DICTAMEN

8. **EXP-UNC:0056579/2017** - Reunida la comisión en fecha 10 de junio del 2019, se aconseja: Solicitar al tribunal evaluador que entendió en el Llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención I (Grupo) - Cátedra A, que amplíe y/o aclare el dictamen emitido, sobre la base de los cuestionamientos formulados por el aspirante Fanco Domingo Moran.



DESIGNACIONES INTERINAS

9. **EXP-UNC:0004302/2019** - Reunida la comisión en fecha 10 de junio del 2019, se aconseja: Designar interinamente al Dr. Bruno Sebastián Ribotta (Legajo 39411) en un cargo de Profesor Titular dedicación simple en el área Población del Centro de Estudios Avanzados desde el 01/04/2019 y hasta el 31/03/2020 o antes si el cargo se proveyera por concurso.
10. **EXP-UNC:0013457/2019** - Reunida la comisión en fecha 10 de junio del 2019, se aconseja: Retribuir a la Ab. María Eugenia Biain (Legajo 50567) las funciones de Coordinadora Ejecutiva de la Editorial del Centro de Estudios Avanzados de la FCS con el equivalente a un cargo de Profesora Asistente dedicación Semiexclusiva desde el 01/04/2019 y hasta el 31/03/2020 o antes si queda sin efecto la modificación presupuestaria que origina el cargo involucrado.

CARGAS ANEXAS (autorización)

11. **EXP-UNC:0019724/2019** - Reunida la comisión en fecha 10 de junio del 2019, se aconseja: Para el ciclo lectivo 2019, autorizar a la docente Eva Da Porta (Legajo 37681) a desempeñar tareas académicas en la asignatura **Metodología de la Investigación Social II** correspondiente al Ciclo de Formación Específica de las carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología, como carga anexa al cargo por concurso de Profesora Adjunta dedicación Semiexclusiva que posee en el Centro de Estudios Avanzados de la FCS.
12. **EXP-UNC:0015324/2019** - Reunida la comisión en fecha 10 de junio del 2019, se aconseja: Para el ciclo lectivo 2019, autorizar al docente Enrique Santiago Martínez Luque (Legajo 50413) a desempeñar tareas académicas en la asignatura **Teoría Sociológica II** correspondiente al Ciclo Inicial Común de las carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología, como carga anexa al cargo interino de Profesor Adjunto que posee en el área de Estudios de la comunicación del Centro de Estudios Avanzados de la FCS.
13. **EXP-UNC:0017176/2019** - Reunida la comisión en fecha 10 de junio del 2019, se aconseja: Para el ciclo lectivo 2019, autorizar al docente Fernando Nicolás Pizzicari (Legajo 43350) a desempeñar tareas académicas en la asignatura **Derecho Constitucional** de la carrera Licenciatura en Ciencia Política, como carga anexa al cargo interino de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva que posee en el área de Estudios internacionales del Centro de Estudios Avanzados de la FCS.
14. **EXP-UNC:0017368/2019** - Reunida la comisión en fecha 10 de junio del 2019, se aconseja: Para el ciclo lectivo 2019, autorizar al docente Gómez Ponce, Ariel (Legajo 48626) a desempeñar tareas académicas en la asignatura **Sociología Sistemática** correspondiente al Ciclo Inicial Común de las carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología, como carga anexa al cargo interino de Profesor Asistente dedicación Simple que posee en el Centro de Estudios Avanzados de la FCS.
15. **EXP-UNC:0023416/2019** - Reunida la comisión en fecha 10 de junio del 2019, se aconseja: Para el ciclo lectivo 2019, autorizar a la docente Cecilia Moreyra (Legajo 54474) a desempeñar tareas académicas en la asignatura **Historia Social y Política I** correspondiente al Ciclo Inicial Común de las carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología, como carga anexa al cargo interino de Profesora Adjunta Simple que posee en el Centro de Estudios Avanzados de la FCS.

POSGRADOS

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



16. **EXP-UNC:0023727/2019** - Reunida la comisión en fecha 10 de junio del 2019, se aconseja: Acreditar/Aprobar la propuesta presentada por la coordinadora académica del programa de posgrado gratuito de la gremial docente ADIUC, Valeria Meirovich denominado **Encrucijadas del trabajo académico: contexto institucional, desafíos de la actividad y dinámicas colectivas**.

EQUIPOS DOCENTES

17. **EXP-UNC:0060007/2018** - Reunida la comisión en fecha 10 de junio del 2019, se aconseja: Aprobar los equipos docentes para el dictado de las asignaturas y en las carreras que a continuación se detallan:

Equipos docentes para el dictado de asignaturas del **CICLO INICIAL COMÚN (Primer cuatrimestre)** de las Carreras Licenciatura en Sociología y Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales

Asignatura **FUNDAMENTOS DE LA CIENCIA POLÍTICA – Cátedra A**
Profesora Adjunta: CARRIZO, Cecilia (Legajo 32860)

Profesoras Asistentes: Zenaida Garay (Legajo 45891) y Fernández Silvana (Legajo 35890)

Asignatura **FUNDAMENTOS DE LA CIENCIA POLÍTICA – Cátedra B**
Profesora Adjunta: BRUSCO, Valeria (Legajo 80406)

Profesores Asistentes: ECHAVARRI, Leticia (Legajo 80619) y VAZQUEZ, Guillermo (Legajo 44366)

Asignatura **SOCIOLOGÍA SISTEMÁTICA**
Profesora Adjuntas: SERVETTO, Silvia (Legajo 33799)

Profesores Asistentes: ROMANUTTI, Virginia (Legajo 51618) y MERCADO, Roxana (Legajo 31767)

Asignatura **INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO DE LAS CIENCIAS SOCIALES – Cátedra A**

Profesor Adjunta: PAPALINI, Vanina (Legajo 38085)

Asignatura **INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO DE LAS CIENCIAS SOCIALES – Cátedra B**

Profesor Adjunto: BOSIO, María Teresa (Legajo 36580) y CORDOBA, Liliana (Legajo 38929)

Profesores Asistentes: MEIROVICH, Valeria (Legajo 41177)

Asignatura **HISTORIA SOCIAL Y POLÍTICA I**

Profesora Titular: CARBONETTI, Adrián (Legajo 34406)

Profesor Asistente: MIGNON, Carlos (Legajo 46778)

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Equipos docentes para el dictado de asignaturas del **CICLO INICIAL COMÚN** (Tercer cuatrimestre) de las Carreras Licenciatura en Sociología y Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales

Asignatura **TEORÍA POLÍTICA II**

Profesores Titular: TRUCCO, Onelio (Legajo 44435)

Profesores Asistentes: BISET, Emmanuel (Legajo 48512), y GARCÍA PONZO,

Leandro (Legajo 45794)

Asignatura **ECONOMÍA POLÍTICA II**

Profesor Adjunto: CARO, Rubén (Legajo 37037)

Profesora Adjunta: MORON, Silvia (Legajo 34358)

Profesores Asistentes: SAINZ BONZANO, Sergio R. (Legajo 44759)

Asignatura **HISTORIA SOCIAL Y POLITICA III**

Profesora Adjunta: SERVETTO, Alicia (Legajo 31974)

Profesora Adjunta: SHAW, Enrique (Legajo 29947), CLOSA, Gabriela (Legajo 29569) y

REQUENA, Pablo (Legajo 39977)

Profesores Asistentes: NOGUERA, Ana (Legajo 45018), MUSSO, Carolina (Legajo

47887) y INCHAUSPE, Leandro (Legajo 36516)

DESPACHOS COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

ÁREA ENSEÑANZA DE POSGRADO

18. **EXP-UNC:0027271/2019** – Reunida la comisión en fecha 10 de junio del 2019, se aconseja hacer lugar a la propuesta con las siguientes observaciones: Artículo 1: Crear el Área de Enseñanza de Posgrado de la FCS, con dependencia funcional de la Secretaría de Posgrado de la Facultad y en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza HCS 02/07 y Ordenanza HCS 07/04.

RESOLUCIONES - RECTIFICACIONES

19. **EXP-UNC:0016454/2019** - Reunida la comisión en fecha 10 de junio del 2019, se aconseja: En virtud de lo informado por la Profesora Titular de la cátedra, rectificar parcialmente el artículo 2 de la Resolución del HCD N° 256/19, **donde dice desde el 01/04/2019 al 31/03/2020, debe decir “desde el día 28/05/2019 y hasta el 31/03/2020”.**
20. **EXP-UNC:0012024/2019-** Reunida la comisión en fecha 10 de junio del 2019, se aconseja: En virtud de lo informado el prosecretario de la UNC rectificar parcialmente la resolución HCD 139/2019 según el siguiente detalle: Miembros docentes: Donde dice “... Titular: Pino Minan Josefa ...” Debe decir “... Titular: Pino Mirian...” Donde dice “... Suplente 1: Blázquez Gustavo Alejandro DNI 17478502 (LTNC)...” Debe decir “... Suplente 1: Blázquez Gustavo Alejandro DNI 17478502 (UNC)...” Asimismo esta comisión aconseja se amplíe la Resolución del HCD 139/2019, incorporando los cargos de los docentes mencionados en el artículo 2, sujetos a evaluación.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



21. EXP-UNC:0057892/2018 - En virtud de lo informado el prosecretario de la UNC rectificar parcialmente la resolución HCD 223/2019 según el siguiente detalle: Estudiantes: Donde dice "... Titular: Agustina María Ramia Villalpando..." Debe decir "... Titular: Agustina María Ramia Villalpando..." Suplente: Donde dice "... (DNI 32.4914.310)..." Debe decir "... (DNI 32.491.310)..."

Secretario de Coordinación Alejandro González: Despacho de comisión de Asuntos Académicos, expedientes del 1 al 17.

Decana María Inés Peralta: ¿Quieren tomarse 5 minutos para leerlo?

Sí

Consejera Alicia Servetto: Nosotros nos abstenemos... del 17 me abstengo. Porque es como que me designo a mí mismo.

Consejero Matías Yannicari: Una pregunta Alejandro. Me tendría que abstener yo como veedor estudiantil, para Economía Política.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Claro.

Decana María Inés Peralta: Claro. Cuando uno está involucrado en alguno de los temas se abstiene.

Consejera Graciela Fredianelli: Igual si está en la designación y ha sido miembro de tribunal, se tiene que abstener. Así que fíjense qué designación. Yo por ejemplo me voy a abstener en el número 6.

Decana María Inés Peralta: Fuiste miembro del tribunal. ¿Vos Kari también en el 17?

Consejera Karina Tomatis: No.

Secretario de Coordinación Alejandro González: y la abstención de Servetto en el 17. Si hay acuerdo.

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: Entonces consignamos la abstención de Yannicari en el número 1, la abstención de Fredianelli en el número 6 y la abstención de Servetto en el número 17. Si hay acuerdo

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: Despacho de comisión de Vigilancia y reglamento, expedientes del 18 al 21. El 18 es la creación del Área de Enseñanza de la Facultad, y los otros tres están referidos a rectificaciones de resoluciones. Tienen despacho ambos. Si hay acuerdo



Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: Pasamos a los temas sobre tabla. El expediente de Marcos Galán que solicita licencia por año sabático, lo mandaron de vuelta del HCS para consignar la fecha y él pone que a través de la presente me dirijo a usted por su intermedio a quien corresponde que el período que solicito se me otorgue la licencia por año sabático corresponde a partir del 1 de julio del 19 por el término de un año. Nosotros deberíamos concederle la licencia hasta el 31 de marzo que es la fecha donde vence su designación interina y después solicitarle que le prorroguen los otros 6 meses. Porque él tiene una licencia en el cargo concursado y una designación interina en un cargo de mayor dedicación entonces no le podemos conceder una licencia a un período que aún no está designado en la facultad. ¿Aprobado?

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: El otro expediente, la Secretaría Académica eleva una nota dirigida, en realidad la Dirección de la carrera eleva una nota dirigida a Secretaría Académica que dice lo siguiente: "tengo el agrado de dirigirme a usted a fin realice las gestiones necesarias para la designación de docentes que dictaron las asignaturas del primer semestre 2019, ciclo de nivelación, primer y tercer cuatrimestre de las carreras Licenciatura en Sociología y Ciencia Política en virtud de que no se ha ejecutado en su totalidad la partida presupuestaria establecida por el CS 10363/17 que asigna un incremento en gastos personales inciso 1, con fuente contribución de gobierno la FCS y desde la cual se crean 17 cargos docentes con dedicación simple, diez para profesores adjuntos y siete para profesores asistentes para el dictado de la asignaturas ciclo inicial común de las carreras Lic. en Sociología y Ciencia Política. Resolución HCD 106/18 y que actualmente se encuentran en proceso de concurso público de títulos, antecedentes y oposición. Los criterios utilizados para la siguiente solicitud, continúan con lo establecido por la resolución del HCD 125/18 y están vinculados a aquellos docentes que dictan las asignaturas del primer semestre del 2019 y que fueron designados por selección por carga anexa, sus cargos conformes a reglamento selección interna. Resolución decana normalizadora 83/17 aprobada por resolución del HCS 458/17 y resolución HCD de la FCS 61/19. Lo establecido por los reglamentos del CEA y el IIFAP aprobado por resolución 823/17 y 909/17 respectivamente, que establecen en su régimen docente que dicha actividad debería incluir docencia de grado en la facultad, excepcionalmente en otra unidad académica como carga anexa de acuerdo a la categoría y la dedicación. Lo reglamentado por la ordenanza 1183/00 así como el artículo 31 del convenio colectivo de trabajo que establece como límite máximo las 50 horas de labor académica semanal. Que el criterio en que se basa la presente propuesta es la designación de aquellos docentes que no tienen obligación de dictar asignatura en el grado como carga anexa o ésta ya fue cumplida en otra asignatura. El cumplimiento de las condiciones particulares de los docentes en cuanto a compatibilidades y dedicación y el cumplimiento de función docente como carga anexa de acuerdo a la dedicación de aquellos docentes sede de IIFAP por todo lo anterior consideramos que resulta oportuno reconocer el desempeño docente que a continuación se detalla. Está el listado de los docentes que dictaron el ciclo de nivelación, el ciclo inicial común, primero y tercer

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



cuatrimestre. Esta nota la eleva la dirección de la carrera a Secretaría Académica, y SA nos lo pasa a nosotros. El año pasado se acuerdan cuando dieron las partidas de refuerzo de esto, mientras no lo íbamos a ejecutar decíamos que era oportuno pagarle a la gente que como carga anexa... entonces más o menos nosotros haciendo el cálculo, nos posibilita pagar a quienes eran responsables, ya sea titulares o adjuntos a cargo, pagar un adjunto simple por tres meses y al resto de los asistentes, un asistente simple también por tres meses.

Decana María Inés Peralta: O sea nosotros tenemos esos cargos que se han creado y están en proceso de llamado a concurso. Mientras eso sucede, ese recurso del inciso uno está sin usar. Entonces ya el año pasado implementamos finalizando el cuatrimestre, dijimos entonces los docentes que se han desempeñado, que tienen esos requisitos, que no se pasan de las 50 horas, que no es por la obligación del CEA o del IIFAP, lo que se sale de ese requisito, reconocerles con ese dinero el trabajo. Entonces se hace un cálculo de por cuánto tiempo alcanza, no alcanza para todo un semestre completo, para lo que alcanza es para tres meses y es un reconocimiento para esa tarea.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Entonces acá hay un listado que deberíamos hacer una verificación por personal. Pero era oportuno aprobarlo en esta sesión para poder cargarle los sueldos, ahora antes del cierre. En todo caso si tuviéramos que hacer una modificación por incompatibilidad, nosotros lo resolvemos en la misma resolución. ¿Hay acuerdo?

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: Aprobado

Consejera Karina Tomatis: sería estas personas que estamos designando

Decana María Inés Peralta: No necesariamente. De ese conjunto que hay ahí, algunos entran para cobrar y otros no.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Y hay otras más, aprobados en expedientes particulares. Esos son los que habían rendido el año pasado y que continuaron en las cátedras y no habíamos hecho resolución de la carga anexa para este año.

Decana María Inés Peralta: Todos los que van a cobrar, qué requisitos tienen: todos han pasado por el proceso de selección estipulado, no se tienen que pasar de la cantidad de horas, no entran los docentes que cumplen su carga anexa como algo obligatorio y que son del CEA y del IIFAP, es decir, todos los que van quedando afuera de eso y lo hacen en realidad por una decisión personal, compromiso.

Secretario de Coordinación Alejandro González: CEA e IIFAP entraría aquel que tiene un cargo semi y dicta dos asignaturas entonces...

Consejera Alicia Soldevila: que está bárbaro.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Secretario de Coordinación Alejandro González: Por más que dicten la carga anexa del CEA o IIFAP son materias... Es el mismo criterio que usamos para el primer semestre de 2018 y el segundo semestre de 2018.

Decana María Inés Peralta: Estamos repitiendo eso.

Consejera Alicia Soldevila: Si ya tuviera otra materia más...

Secretario de Coordinación Alejandro González: ahí hay gente que no está, por ejemplo, Rubén Caro, tiene más de 50 horas entonces no podría estar...

Consejera Alicia Soldevila: Está bueno ir viendo porque son otros criterios.

Decana María Inés Peralta: Cuando esos cargos ya estén todos por concurso, bueno, esta posibilidad no va a existir. El tema es que ahora tenemos como facultad esa disposición presupuestaria y no utilizarla fortaleciendo la tarea docente...

Consejera Karina Tomatis: son materias de primero y segundo año

Secretario de Coordinación Alejandro González: Claro. Estas son las resoluciones que sacamos el año pasado, una para el primer semestre y otra para el segundo.

Decana María Inés Peralta: Y siempre lo hacemos a cuatrimestre cumplido.

Consejera Karina Tomatis: un reconocimiento de la tarea

Secretario de Coordinación Alejandro González: El otro designamos desde octubre, porque ya teníamos una proyección del presupuesto. ¿Estaría aprobado entonces?

Sí

Decana María Inés Peralta. Los que no entienden algo, por favor pregunten, por favor, porque es feo la sensación de cuando uno está aprobando algo y no entiende bien y por ahí no es tan fácil.

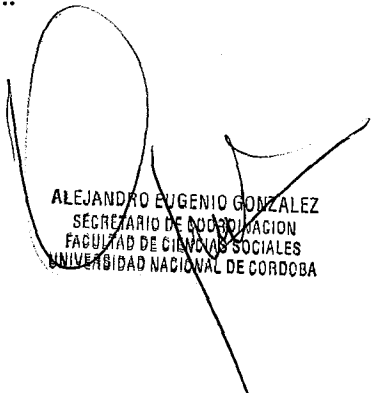
Consejero José Mántaras: ¿Cuántos docentes estamos hablando?

Secretario de Coordinación Alejandro González: como 15

Consejero José Mántaras: ¿Cuándo asciende la plata total?

Secretario de Coordinación Alejandro González: son más o menos unos 20 cargos...

Consejera Alicia Servetto: son 27 cargos.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Consejera Karina Tomatis: Y una vez que se sustancien concursos, pero siga quedando un remanente de esto se irá utilizando esto...

Secretario de Coordinación Alejandro González: La idea es eso. Nosotros cubrimos el 50 por ciento del crédito en vez de poder pagar tres meses, a lo mejor podemos pagar uno o dos, pero por lo menos...

Consejera Karina Tomatis: Claro

Decana María Inés Peralta: Mientras no lo ocupemos que vaya a la gente que está trabajando acá

Consejera Valeria Nicora: Me acuerdo que hubo una época que el curso de ingreso se facturaba como monotributo.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Seguimos con el de prórroga de presentación de certificados nivel medio.

Decana María Inés Peralta: Si mientras va circulando el expediente, alguien quiere preguntar algo, pregunte.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Hay una ordenanza del HCS que es la 2 del 2005, que establece que los inscriptos como aspirantes a las carreras de la UNC deberán acreditar a l 30 de abril del ciclo lectivo correspondiente al año de ingreso, haber finalizado los estudios de nivel medio no adeudando ninguna materia. Después el CS dictó resoluciones, en donde, leo sólo el artículo que delega. Que dice "El artículo 3, delegar en cada unidad académica la facultad de resolver con carácter de excepción las solicitudes de prórrogas de los plazos articulados en los artículos 1 y 2 de la presente, siendo siempre que se respete la obligatoriedad de haber completado los estudios secundarios para la inscripción como alumno de la universidad. De lo resuelto en tal sentido, por las unidades académicas deberá darse cuenta al CS". Entonces qué es lo que dice la resolución, que, con carácter de excepción, que nosotros podemos fijar una fecha distinta al 30 de abril para esperar a los que adeudan materias. Acá han presentado una cantidad de... tienen que hacer unos trámites los estudiantes. El área de enseñanzas hace un informe con el nombre y la cantidad de materias que adeudan, que cursa actualmente, la fundamentación de por qué pide, y la documentación que adjunta para respaldar ese pedido. Y después hay un pase de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y hay un informe de Sociales Pares que dice "Desde el programa de Sociales Pares hemos desarrollado una línea de trabajo orientada a las y los ingresantes que adeudaran materias de nivel medio con el objeto de cumplir con el único requisito que exige nuestra facultad para ser estudiante que es finalizar el secundario. Para ello realizamos un relevamiento, organizamos jornadas para brindar información, asesoramos en relación al plan fines, acompañamos en los aspectos vinculados a la lectura y comprensión del material y coordinamos apoyos particulares a las asignaturas para los que así lo demandaran. A su vez, difundimos y acompañamos las iniciativas propuestas al respecto por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la UNC coordinando con el departamento de acompañamiento a las trayectorias académicas. Hemos



acompañado y orientado en casos particulares a más de 30 estudiantes que se encontraban en situación descripta al comienzo por lo cual podemos hablar del compromiso y esfuerzo puesto tanto en el cursado de las materias de ingreso del primer cuatrimestre como centralmente en la finalización de los estudios secundarios. En ese sentido respecto a la solicitud de extensión de plazo para la finalización de estudios secundarios hemos trabajado en conjunto con el Centro de Estudiantes y las organizaciones estudiantiles para una mejor difusión de la información y que este pedido sea realizado todas y todos a quienes necesiten esta extensión del plazo y poder ingresar de manera definitiva a la universidad pública". En el informe son 14 estudiantes ingresantes que están pidiendo la prórroga de la entrega de certificado de finalización. Se otorga en general hasta el 31 de julio. En este caso hay un alumno en particular, que acredita un certificado de la escuela, que tiene turno de examen en el mes de agosto. Entonces en ese caso en particular me parece que deberíamos consignar a la alumna esta en particular dársele hasta agosto a la prórroga.

Decana María Inés Peralta: ¿Hay algo que nos impida darlo todo hasta agosto?

Secretario de Coordinación Alejandro González: ¿Entonces ponemos todos 31 de agosto?

Sí

Consejera Graciela Fredianelli: total cuando ellos traen está la fecha en que han rendido.

Consejera Florencia Larivey: Yo me tengo que retirar, tengo que rendir ahora.

Decana María Inés Peralta: suerte. Entonces les parece que la hagamos hasta el 31 de agosto todos.

Consejera Verónica Plaza: Una pregunta, en ningún caso son más de tres materias. Porque tenía entendido que para inscribirse no pueden tener más de tres materias.

No

Secretario de Coordinación Alejandro González: No... Los otros 3 expedientes. El 12029, 12024 y 12028 son rectificaciones de las resoluciones del HCD, la 137 en donde se consigna el nombre de los docentes a ser evaluados, y nos están pidiendo que consignemos la asignatura y el cargo. Entonces se acompaña el nombre del docente y el cargo que tiene para la asignatura. ¿Hay acuerdo?

Acuerdo

Secretario de Coordinación Alejandro González: Aprobado entonces sobre tabla. Estarían dando vuelta los dos de selecciones y el aval que pidió la consejera.

Consejera Alicia Servetto: En el de las selecciones nosotros queríamos proponer una modificación en uno de los tribunales. Uno es de Demografía y el otro es de Teoría Social. Hicieron el mismo tribunal para los



dos, pero nos parecía más pertinente, porque el tribunal de demografía es correcto es gente vinculada a las estadísticas, al estudio de la demografía, pero para el de Teoría de las Desigualdades sociales faltaba una mirada no tanto vinculada a la estadística o a lo cuantitativo, sino más sociológico o antropológico, entonces proponemos reemplazar a Eduardo Bologna y al suplente, Eva Da Porta y proponer en su lugar a José Bonpadre y como suplente a Juan Barri.

Secretario de Coordinación Alejandro González: ¿Juan Barri es titular?

Decana María Inés Peralta: Tienen que ser titulares. El José yo creo que es adjunto. ¿Quieren que le pregunte?

Consejera Karina Tomatis: Un poco el argumento por el que lo proponíamos. Porque justamente es una materia que aborda una serie de discusiones, y sería bueno al menos par de personas que vengan de esa línea. El tema es que las otras personas que pensamos eran... posiblemente se presenten.

Consejera Valeria Nicora: Nora Britos.

Decana María Inés Peralta: Pero entonces ustedes dicen no Bologna ni tampoco Eva Da Porta.

Consejera Karina Tomatis: Es que nos parece que la Eva viene del tema Comunicación y Educación

Decana María Inés Peralta: Bueno. Me dice José que es adjunto.

Alicia Servetto: Entonces puede ser Nora Britos.

Consejera Karina Tomatis: habría que ver ahí en Filo.

Consejera Alicia Servetto: Como es una selección...

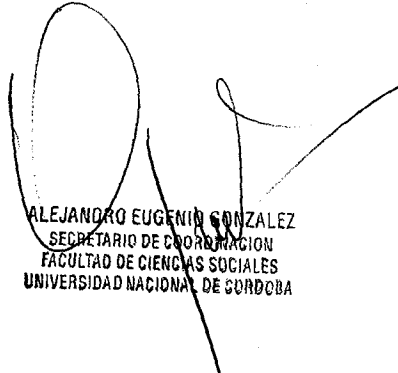
Decana María Inés Peralta: Entonces en principio habría acuerdo con Nora Britos como titular y de suplente...

Secretario de Coordinación Alejandro González: tiene que ser titular, no dice que sea concursado. Dice "La comisión evaluadora estarán integradas por 3 miembros docentes titulares y 3 miembros titulares suplentes, los que deberán ser de igual o superior categoría al del llamado y comprobados antecedentes en el campo de conocimientos que será materia de evaluación".

Decana María Inés Peralta: Puede ser Cristina González de suplente.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Tres miembros titulares docentes y tres miembros titulares suplentes.

Consejera Alicia Soldevila: Valdemarca, Laura. La Nora como titular...



ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Consejera Karina Tomatis: Silvia Servetto.

Consejera Alicia Servetto: Silvia Servetto.

Decana María Inés Peralta: Estamos entonces.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Entonces, aprobado reemplazantes. Nora Britos y Silvia Servetto.

Decana María Inés Peralta: Ese es el cambio para el de Teoría de la desigualdad social y Demografía queda bien, queda como está entonces.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Damos por aprobado

Aprobado.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Ya vieron los expedientes de las designaciones... entonces aprobamos las designaciones del primer cuatrimestre.

Aprobado

Estaría quedando la solicitud de aval.

Consejera Noelia Gianella: Con motivo de la realización de las Pasantías Vivenciales al MCC a desarrollarse del 5 al 10 de julio del corriente año en la provincia de Córdoba, solicitamos por la presente el aval por parte de este órgano de co gobierno. Las pasantías vivenciales son una instancia de encuentro entre estudiantes, profesionales y las comunidades campesino- indígenas del MCC. Se propone un intercambio de experiencias que aspira a conocer más de cerca la realidad del campesinado con el objetivo de articular, fortalecer y propiciar la formación integral de los futuros profesionales y a generar vínculos entre estudiantes que viven diferentes realidades en cada provincia de nuestro país y las comunidades campesinas. Hace más de quince años que el MCC abre sus puertas para que los estudiantes nos acerquemos a conocer la vida en el monte, haciendo un recorrido histórico de sus luchas. Es una apuesta del Movimiento, mostrar la vida "monte adentro" pensando en la construcción de una mirada integral e integrada de la formación académica que pueda servir de impulso a los futuros profesionales a interpelar e intervenir la realidad. Visto la solicitud de las consejeras estudiantiles por la agrupación Tinkunaco La Bisagra de otorgar el aval a las pasantías vivenciales con el MCC y considerando que es objetivo de la facultad y el desarrollo académico el estudio de las problemáticas de los pueblos originarios y el campesinado argentino y latinoamericano. Que la facultad se ha pronunciado en varias declaraciones a favor de la lucha de los pueblos originarios por el acceso a la tierra y el derecho a la soberanía alimentaria. Que el Movimiento Nacional Campesino Indígena es una de las organizaciones más representativas del campesinado argentino y es reconocido por los organismos internacionales como así también por los movimientos campesinos de América Latina y el mundo como espacio de

ALEJANDRO EUGENIO GONZÁLEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



organización del campesinado argentino y los pueblos originarios. Que el MCC lo constituyen familias organizadas por la lucha de la tierra, la reforma agraria integral y la soberanía alimentaria. Que el MCC propone todos los años el desarrollo de una estancia educativa vivencial en el mes de julio como forma de vinculación del movimiento campesino con el ámbito universitario. Resuelve que la FCS otorgue aval a las pasantías vivenciales con el MCC a desarrollarse del 5 al 10 de julio de 2019. Convocar por los medios que posee la facultad a la actividad a realizarse el día 26 de junio en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC, del presente año como parte de una charla informativa sobre el MCC y la estancia educativa vivencial donde participarán académicos de esta casa de estudios e integrantes del MCC

Decana María Inés Peralta: te hago una pregunta, ¿cuántos días dijiste?

Consejera Lihué Leonhardt: Del 5 al 10 de julio. Y este miércoles hay una instancia en la facultad de filosofía que se llama instancia de pre pasantía donde viene gente del Movimiento y estudiantes para charlar de diversos ejes

Decana María Inés Peralta: De las pasantías del año pasado, ¿tiene idea de cuántos estudiantes nuestros? Porque estas son pasantías para estudiantes de todas las carreras.

Consejera Soledad Tilleria: No recuerdo números, pero sí van entre 20 y 30 de acá.

Consejera Lihué Leonhardt: Es que la facultad de Sociales es una de las más convocantes. Una de las cosas por las que solicitamos el aval es para solicitar al rectorado un colectivo.

Consejera Alicia Soldevila: para el colectivo y ¿algo más les da la universidad?

Decana María Inés Peralta: Existe una reglamentación en el Superior de apoyo económico para actividades de formación que soliciten los estudiantes. El tema es, el aval de las pasantías del MCC requieren de aval de los Consejos porque no es ir a un Congreso que ya de por sí es una actividad académica. Lo que corre más fácil es el apoyo económico para ese tipo de actividades.

Consejera Victoria Nicora: ¿Está vinculado con las horas de extensión?

Consejera Soledad Tilleria: No. Lo habíamos hablado, pero no está estipulado aún

Decana María Inés Peralta: Todavía están en proceso la implementación del compromiso, hay muchas dificultades en la cuestión de la gestión en sí para cargar, qué actividad entra en esa reglamentación o no, todavía estamos medio que dando vueltas

Consejera Alicia Soldevila: Pero va a ser como un requisito que ya no se puede... eso sí o sí.



María Inés Peralta: Ya es. Se pueden eximir, presentan una razón por la cual se eximen. Esa no es la idea del proyecto, la idea es que se vaya instalando, pero bueno, como hay dificultades en la implementación, todavía están... sino que se vaya instalando.

Consejera Alicia Soldevila: Estaba escuchando que por las dificultades pensaba que era algo que bueno, se verá más adelante. Pero no...

Decana María Inés Peralta: Lo están trabajando para ver cómo desde Sociales resolvemos este tema de la participación en el programa. Están trabajando Secretaría Académica, Asuntos Estudiantiles y Extensión. Hay diversas alternativas. Si uno interpreta la reglamentación, en realidad yo creo que para los estudiantes de TS es viable ya están re contra cumplidas las horas de trabajo en terreno que contemplan el Compromiso Social Estudiantil. Lo que sí tenemos que ver es cómo abrimos e implementamos para Sociología y Ciencia Política. En eso estamos

Consejera Alicia Soldevila: Tampoco van a ir todos al MCC.

Decana María Inés Peralta: Dos cositas de informes de decanato. Una es contarle que estamos haciendo unas reuniones

Consejera Alicia Servetto: Nos encontramos con un problemita. Porque Leandro González adjunto...

Secretario de Coordinación Alejandro González: Leandro González

Decana María Inés Peralta: En el expediente 19757 que habíamos modificado a Bologna y Da porta por Silvia Servetto. Está también Leandro González como titular, pero tiene un cargo de adjunto con lo cual habría que reemplazarlo. La propuesta es cambiarlo por Carbonetti. Si hay acuerdo

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: En el otro expediente, el de Demografía también reemplazar a Leandro González por Carbonetti.

Decana María Inés Peralta: Yo dos cositas de informe de decanato. Una era contarles muy sintéticamente que estamos haciendo un proceso de reuniones con todos los no docentes por áreas de trabajo. Hoy tuvimos reunión con la Biblioteca. Así como trabajamos la conformación de las áreas de docencia o áreas curriculares con un asesoramiento externo, en un momento con Sergio Obeide que nos permitió avanzar un poco más con el tema de las áreas, estamos haciendo un proceso similar con las áreas administrativas. Estamos teniendo reuniones con las distintas áreas que por supuesto, supóngase en área de recursos humanos vienen los no docentes que trabajan en recursos humanos en el IIFAP, en el CEA y que siempre han trabajado acá, con el objetivo de hacer como una identificación de problemas, un diagnóstico de cosas que funcionan bien y cosas que funcionan mal y en el segundo cuatrimestre sobre esa base también tener un proceso de asesoramiento externo con Sergio Obeide para potenciar, toda la



cuestión administrativa que cruza todos los proyectos y todas las áreas de trabajo. Y ahí de paso. Si bien ya habíamos informado a todos los jefes de área de los principales lineamientos políticos de la gestión 2019, la democratización de los centros e institutos, la política feminista, el Consejo Social y la creación de las áreas curriculares, vamos socializando con el conjunto del personal no docente estas iniciativas, y van siendo reuniones muy interesantes, muy productivas y de mucho involucramiento del personal no docente y me parece que es importante que lo sepan porque efectivamente poder dialogar de los proyectos institucionales con todo el personal ayuda a que se sientan involucrados y planteen demandas interesantes. Por ejemplo, en una de las reuniones ha habido demandas de parte de los compañeros varones de empezar con la capacitación en cuestiones de violencia de género, reconociendo la importancia de realizar modos de vinculación que están naturalizados y que muchos compañeros no docentes dicen "bueno, uno no se da cuenta de ciertas cosas" y ellos mismos han solicitado que avancemos con ese tema y así con otras cuestiones. El compartir los lineamientos políticos prioritarios ayuda a profundizar.

Consejera Alicia Soldevila: en agosto más o menos, el equipo de investigación, los compañeros varones van a hacer dos jornadas de masculinidades para trabajar con varones, particularmente de la facultad y pensábamos en la asociación con otras facultades.

Decana María Inés Peralta: Sería bárbaro. Y lo otro es pedirles que el próximo lunes que es primero, nosotros tenemos un expediente, que es el expediente del emérito para Nora Aquin que se acuerdan que yo lo traje del Superior porque se había presentado una nota. Aquí se adjuntó la nota de un grupo de docentes que consideraban que no era una buena propuesta pedir, o solicitar el tratamiento del emérito para Nora y en realidad me acuerdo que se dio la discusión en la comisión, pero no hay un dictamen del Consejo para avanzar con los expedientes. A mí me gustaría, yo simplemente lo enuncio, que ustedes lo puedan volver a ver. Los consejeros más viejos lo conocen, los consejeros más nuevos para que lo vean. Fue una solicitud de muchísimos y muchísimas trabajadores sociales no sólo de acá de la Facultad sino de todo el país. Sabemos de su trayectoria académica, y hubo un, esto ya estaba en el Superior y en el momento en que se iba a tratar se presentó otro expediente de un grupo de docentes de la facultad que quería ir al Superior para manifestar su opinión sobre ese expediente. Como todos eran docentes de la Facultad, las que manifestaban esta disconformidad, yo les pedí para traerlos e invité a los docentes a que vinieran a este Consejo porque el procedimiento para otorgar un emérito a alguien está absolutamente reglamentado y ya se había cumplido. Finalmente, las personas que firmaban esa nota que llegó al Consejo Superior no se hicieron presentes en la sesión nuestra, sí las dos consejeras, Marcela Rodríguez y Liliana Kremer sí presentaron una nota fundamentando porque consideraban que no era pertinente darle el emérito. Pero entonces cuál es la situación de ese expediente, está el expediente con la propuesta, todas las resoluciones de este Consejo Directivo para que se avance en ese sentido. Y está esta presentación de esta disconformidad de parte de estas dos personas. Me parece que es fundamental que lo tratemos, básicamente qué significa contar con un profesor emérito, es un reconocimiento a la trayectoria de ese docente, pero también es un capital enorme para la facultad, tener profesores eméritos. Ya hemos tratado el de Cristina González, que ya está en el Superior. Entonces



el expediente de Nora Aquin que cumplía con todos los requisitos está acá y a mí me parece que hay que dar una discusión política para tomar una definición.

Consejera Alicia Soldevila: porque hay un colectivo importante que estamos de acuerdo.

Decana María Inés Peralta: Como en realidad es algo que pasó hace bastante, yo les pediría que el lunes que viene lo circulen, está acá, si alguien lo quiere venir a ver durante la semana, está el expediente con el objetivo que la primera sesión de Consejo después de las vacaciones, definamos una resolución de este expediente.

Consejera Daniela Ponce de León: El juego de la democracia. Si dos docentes en contra de todo un colectivo, no sólo de la Facultad sino de todo el país, es triste que vayan al Consejo Superior a rechazar algo que habíamos discutido en este espacio.

Decana María Inés Peralta: Claro. Hay dos cosas en este tema. Una es que nosotros como Consejo nos expidamos. Porque hay un pronunciamiento respecto a una docente que además no es este Consejo es un comité que fue elegido para evaluar la trayectoria académica. Nosotros tenemos que expedirnos, porque yo lo pedí para que vuelva a ser tratado aquí. Y, además, la otra decisión es avanzar con el expediente en el Superior o no

Consejera Alicia Soldevila: Entonces para entender, estaba para ser tratado. Lo retiraste, porque lo dejás en suspenso pero eso sigue en agenda en el Superior.

Decana María Inés Peralta: No, no. El expediente yo lo traje, volvió acá. Porque quienes estaban en disconformidad, y cuestionando no la trayectoria académica sino alguna cuestión puntual de algún momento de la situación docente de esa persona, iban a ir al Superior a hacer la presentación, y a mí me pareció que, cuidando el buen nombre de esa persona, que alguien vaya a una institución como el Superior, hay un montón de gente que no la conoce, a decir lo que les parezca a ellos, me pareció que no era pertinente. Y que además me parece fundamental, así lo hablé con ellos cuando les dije que vengan acá, me parece fundamental cuidar el tratamiento que se hace de las personas en un ámbito en el que no se la conoce, entonces todas las facultades iban a estar escuchando opiniones negativas de un grupo de personas sobre una docente gratuitamente, porque en realidad, esas son las cosas que se deberían haber tratado acá. Y tratadas acá, si este Consejo decide que este expediente tiene que seguir, pues sigue. Eso no va a impedir, si lleváramos nuevamente el tratamiento del expediente al Superior, eso no va a impedir que estas personas vayan si quieren ir. Pero lo que es fundamental, además para los docentes también, es saber lo que opina este Consejo que es su espacio de pertenencia. Entonces en ese sentido, hay una responsabilidad ética y política para mí que nosotros lo tomemos y nos expidamos.

Consejero José Mántaras: Acuerdo totalmente, ahora cómo creés que deberíamos viabilizar esta cuestión política, esta situación. Las escuchamos...



Decana María Inés Peralta: Eso ya se dio, ya sucedió.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Eso pasó por dos Consejos. Cuando era el Consejo Consultivo, ellos manifestaron lo que después incorporaron el papel en forma verbal y votaron en contra de la solicitud del mérito. El Consejo lo aprobó, posterior lo ratifica el Consejo Directivo porque en ese momento era Consultivo, cuando va allá, presenta la nota una audiencia en la comisión. En esos términos es que María Inés pide que vuelva acá, para mí en todo caso tratarlo y ratificarlo con los argumentos que da la Dani. Después vinieron a la comisión...

Consejero Miguel Diez Otegui: Es lo que decía, nosotros vamos a tratar lo que ellos plantean, no. Vamos a verificar lo que ya verificamos

Decana María Inés Peralta: A mí me parece que es importante que este Consejo se expida de alguna manera respecto al cuestionamiento que se hace. porque eso es una primera definición política que me parece que es algo que se merece la docente.

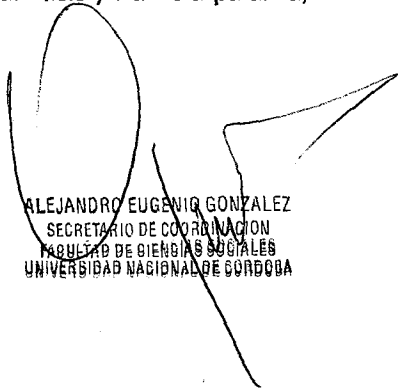
Consejera Graciela Fredianelli: entiendo que vamos a tener que desestimar, si todos acordamos, lo planteado en esa nota para pedir que el expediente siga tratamiento donde corresponde. Porque el Consejo ya lo hace por segunda vez, pero tomamos nota de lo que ellos plantean, se puede leer la nota del expediente y de acuerdo a lo que debatamos, si acordamos se desestima para que continúe el trámite y pueda seguir el Superior.

Consejera Alicia Soldevila: Hay una actividad que me invita Paola Sosa, que están invitados todos.

Decana María Inés Peralta: Liliana Kremer está de viaje, tendríamos que esperar, ya debe estar por volver.

Consejera Daniela Ponce de León: Esto ya lo hemos vivido en el Consejo, cuando éramos escuelita, la gestión era lo que es ahora la oposición, y como el Consejo era minoría iban y nos refrendaban todo en el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, ninguneando las decisiones que se tomaban en este cuerpo. Y para eso hay elecciones y han sido democráticas. Este es el espacio en que hay que debatir y dialogar. Y si a veces hay decisiones que no estamos, o resultados que no esperan, respetemos el espacio porque si no es como que venimos al vicio acá.

Consejera Graciela Fredianelli: Yo entiendo lo que decís, pero esas prácticas en la medida que son receptadas por determinadas autoridades, es como que le dan lugar. Digo, por qué podían ir a Derecho, porque se les daba lugar, aunque no correspondía. Y acá nos pasó lo mismo con la normalización cuando se discutía la conformación docente. Son prácticas que uno no tiene que acordar, ahora no las podemos impedir en la medida que otros se las autoricen. Sí podemos decir nuestro análisis y nuestra palabra, es lo que nos queda frente a estas prácticas.



ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Consejera Alicia Servetto: lo que pregunto es si está incorporado al expediente las notas. Porque es cierto que uno como consejero, hay ciertos procedimientos que se han dado de forma correcta. También es cierto que en un expediente figure una nota rechazando y que eso llegue al Superior, uno quisiera que ese expediente llegue limpio, con todo el consenso posible, porque es una distinción honorífica a una profesora. Si una parte dice que no se la damos...

Consejera Graciela Fredianelli: Hay muchos expedientes de profesores eméritos, al menos de lo que conozco en mis 20 años de profesora en Derecho, que tienen muchos más ramilletes de flores que lo que tiene este y han llegado, porque digo, somos de alguna forma política en nuestra participación docente y nos expresamos como seres políticos y seguro que hay disputas.

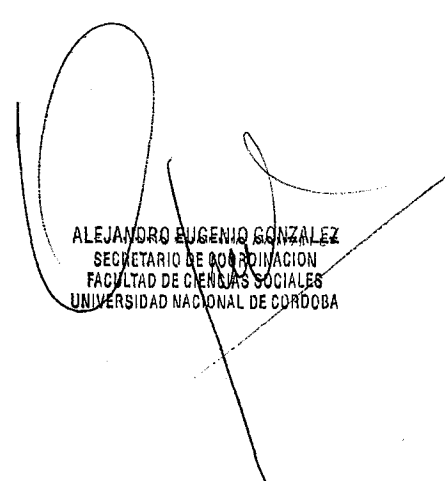
Consejera Alicia Servetto: Por eso digo que hay que ser muy cuidados y buscar las palabras correctas para que el dictamen contenga todas estas expresiones y quede desdibujado lo que dos personas están sosteniendo. Y es una distinción honorífica y nadie se merece que esa distinción su nombre quede ensuciado.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Justamente eso era lo que nos demoraba. le queremos dar una distinción no un escarnio, queríamos hablar con Nora.

Consejera Alicia Servetto: Hay que buscar una forma inteligente de cómo redactar ese dictamen y que realmente sea potente.

Decana María Inés Peralta: Por eso les aviso con anticipación, está el expediente si alguien lo quiere venir a ver durante la semana, lo veamos en la comisión el lunes y nos demos una estrategia para esto.

Secretario de Coordinación Alejandro González: bueno, buenas tardes.



ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA